FAC-S-2025-117636-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2025-117636-CI del 16 de junio de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-ESUFA-SUJEM-GRUAL-ESINS-ESTIN

Señor Coronel
CARLOS MAURICIO CALDAS ARISTIZABAL
Subdirector Y Jefe Estado Mayor
Ciudad

Asunto: Constancia de no liquidación del Contrato NO. 031-00-K-ESUFA-GRUAL-2024.

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ESCUELA DE FORMACIÓN Y JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRÉS M. DÍAZ"

HACE CONSTAR

Que el día dieciséis (16) de junio de dos mil veinticinco (2025), el Ministerio de Defensa Nacional Fuerza Aeroespacial Colombiana-Escuela de Suboficiales FAC – CT. ANDRÉS M. DÍAZ con NIT. 800.141.642-5 y el señor FABIAN PAEZ CARDENAS con cédula de ciudadanía No. 79.985.697 en calidad de representante legal de la empresa B2B TIC S.A.S. identificada con el NIT 901003982-1, celebraron el CONTRATO NO. 031-00-K-ESUFA-GRUAL-2024, cuyo objeto consiste ADQUISICIÓN DE SUSCRIPCIÓN FORTICARE AND FORTIGUARD UNIFIED THREAT PROTECTION (UTP) PARA EL EQUIPO FORTIGATE 400E AL SERVICIO DE LA RED ALUMNOS DE LA ESUFA - FAC.".

Que de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 del a ley N° 1150 de 2007, a su vez modificado por el artículo N° 217 del Decreto Ley N° 019 de 2012, los contratos que no sea de tracto sucesivo, ni se prolonguen en el tiempo, ni los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión, no requerirán de liquidación.

Que una vez satisfecho el objeto del contrato, pagado el valor de contrato a favor del contratista por parte del Ministerio conforme a las siguientes órdenes de pago:

Numero de orden	Valor	Fecha
309381024	$ 26.229.000.oo	2024-09-09

El valor total del contrato corresponde a veintiséis millones doscientos veintinueve mil PESOS M/CTE ($26.229.000.oo) y vencido el plazo de duración del contrato, se debe proceder al archivo de este por no ser objeto de liquidación de conformidad con el ordenamiento legal vigente.

Nota: Las obligaciones de las partes (Contratista y Contratante) se encuentran cumplidas a satisfacción, encontrándose vigente actualmente los siguientes amparos:

Poliza de seguros: 21-44-101445581 Seguros del Estado S.A.			
Cobertura	Desde	Hasta	Valor
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/07/2024	02/12/2024	$5.245.800.oo
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	10/07/2024	02/08/2025	$7.868.700.oo

Técnico Primero DAVID LEONARDO TRUJILLO ROBAYO
Técnico Especialista Redes Y Telecomunicaciones

Anexo: Número de folios (si los hay)

Elaboró: T1. TRUJILLO / ESTIN Revisó: T1. TRUJILLO / ESTIN Aprobó:T1. TRUJILLO / ESTIN

